

Los refugiados españoles de Octubre de 1934 en Maine-et-Loire. Xenofobia, prioridad presupuestaria y solidaridad

*The Spanish Refugees of October 1934 in Maine-et-Loire.
Xenophobia, Budgetary Priorities and Solidarity*

Roberto Ceamanos Llorens
Universidad de Zaragoza
<https://orcid.org/0000-0002-4125-5187>
robercea@unizar.es

Enviado: 18/04/2023; Revisado: 28/08/2023; Aceptado: 27/10/2023

Resumen

Este artículo tiene como objetivo el exilio de Octubre de 1934 en el departamento de Maine-et-Loire, en concreto en su capital, Angers, y en la próxima localidad de Trélazé. A partir del estudio de fuentes primarias francesas –departamentales y locales– y de la escasa bibliografía existente, se da visibilidad a los refugiados políticos, a sus vicisitudes y a sus estrategias para sobrevivir en el exilio con el apoyo de las organizaciones de izquierda y de la inmigración española. Contrarios a su presencia, se ofrece también la actuación y el discurso de las autoridades y de la opinión pública francesas.

Palabras clave: Revolución de Octubre de 1934, exilio, refugiado político, España, Francia, Angers, Trélazé.

Abstract

This article focuses on the exile following the October 1934 events in the department of Maine-et-Loire, specifically in its capital, Angers, and the nearby town of Trélazé. Utilizing French primary sources – both departmental and local – and the limited existing bibliography, it sheds light on the political refugees, their challenges, and their survival strategies in exile with the support of leftist organizations and the Spanish immigrant community. The article also presents the response and discourse of French authorities and public opinion, who were generally opposed to the presence of these refugees.

Keywords: October Revolution of 1934, Exile, Political Refugee, Spain, France, Angers, Trélazé.

1. INTRODUCCIÓN

El giro conservador de la República española a partir de la llegada al gobierno de los republicanos radicales y la entrada de la CEDA en el ejecutivo de Lerroux fueron la causa del estallido de la revolución de Octubre de 1934. Apoyada por socialistas y comunistas, la insurrección tuvo especial relevancia en Asturias, donde contó también con la participación de los anarquistas. El 5 de octubre se inició una huelga general revolucionaria y al día siguiente Lluís Companys, presidente de una Generalitat que veía peligrar sus competencias, proclamó el *Estat Català* dentro de una República Federal española. Ambos movimientos fueron duramente reprimidos, especialmente en la cuenca minera asturiana, donde los combates fueron más virulentos. El resultado de esta represión se tradujo en miles de presos y un número todavía no determinado de exiliados (RUIZ, 2008).

Este último es el tema de nuestro artículo. Investigar un exilio implica confrontar dos historias, cuando no una tercera. En el caso de los refugiados de Octubre de 1934 en Francia, se aborda la historia de España y la de Francia, y todo ello contextualizado con la de Europa. A partir de esta premisa, este artículo avanza en el conocimiento de un pasado poco estudiado (DENÉCHÈRE, 2001; BRANCIFORTE, 2011; GARCÍA, 2012; DABOUI, 2014; CEAMANOS, 2018, 2020, 2021a, 2021b; RUBIO, 2021), ofreciendo información sobre quiénes fueron los refugiados políticos y cuáles sus vicisitudes y estrategias para salir adelante, pero también se indaga sobre el discurso y la actuación de las autoridades francesas, del gobierno central y, muy especialmente, de las autoridades locales para, finalmente, preguntarnos si su posicionamiento fue fruto de la xenofobia o resultado de una insuficiencia presupuestaria en tiempos de crisis económica.

Respecto al término utilizado para referirnos a los protagonistas de nuestra investigación, la historiografía habla de categorías problemáticas a la hora de explicar las diferencias entre exiliados, refugiados o emigrados. La confusión mayor se aprecia entre exiliado –quien ha huido de su país por ser perseguido o por temer serlo a causa de sus opiniones políticas– y refugiado político –a diferencia del refugiado a causa de un conflicto bélico, por motivos económicos o, más recientemente, por razones climáticas, el refugiado político tampoco puede volver a su Estado de origen por sufrir en él persecución política o estar en riesgo de sufrirla–. En este sentido, jugaría a favor del término exiliado el hecho de que la noción de refugiado, que se fue perfilando desde finales del siglo XIX y especialmente durante el período de entreguerras, no tuvo su estatuto jurídico hasta la finalización de la Segunda Guerra Mundial, esto es, con posterioridad a la revolución de Octubre (GROPPO, 2003; KÉVONIAN, 2013). No obstante, si hemos optado por el término de refugiado político es, en primer lugar, porque, como hemos visto, la inclusión del adjetivo «político» precisa su significado, pero, principalmente, porque hay razones históricas que apoyan su utilización. Las autoridades francesas, deseosas de controlar a los no nacionales que penetraban en su territorio, se refirieron a ellos como *réfugiés politiques* y, por ello, fue también este el término que utilizaron las fuentes documentales. También es el que

aparece en las fuentes hemerográficas; aquel con el que los reconoce la opinión pública, tanto española como francesa; y, sobre todo, es el nombre con el que se identificaron los propios revolucionarios de Octubre que dejaron su país.

Esta investigación está centrada en el departamento de Maine-et-Loire, principalmente en su capital Angers y en la comuna próxima de Trélazé, ambas con diferentes circunstancias sociales, económicas y políticas. Metodológicamente, se ha realizado un estudio basado en la escasa bibliografía existente sobre el exilio de Octubre de 1934 y, primordialmente, en el exhaustivo vaciado y análisis de fuentes primarias, localizadas en los Archives départementales de Maine-et-Loire (ADML), en el Archive Municipal d'Angers (AMA) y en el Archive Municipal de Trélazé (AMT). De esta forma, se abordan las tres realidades administrativas en relación con los refugiados: la estatal -Gobierno y Ministerio del Interior-, la departamental -Prefectura- y la local -Ayuntamiento-. El resultado muestra, una vez más, como desde el ámbito departamental y local se puede avanzar en el estudio de temáticas, en nuestro caso, transnacionales.

En primer lugar, se presenta el territorio al que llegaron los refugiados que huyeron de la represión de la Revolución de Octubre. Conocer la Francia que alcanzaron ayuda a comprender su exilio. A continuación, el artículo consta de una primera parte en la que se reconstruye el periplo de los refugiados y cómo se adaptaron a las difíciles circunstancias que les tocó vivir. Cómo salir adelante «en tierra extraña». La segunda parte analiza, desde la óptica francesa, la posición adoptada por las fuerzas políticas angevinas y la actitud de sus autoridades.

A mediados de los años treinta del pasado siglo *xx*, Maine-et-Loire, un departamento mayoritariamente rural y propietario, experimentó un importante desarrollo económico a partir del progreso de diferentes núcleos industriales, entre ellos el ubicado en Trélazé, localidad centrada en la minería de pizarra y muy próxima a Angers, capital del departamento y con un importante sector administrativo y comercial. El mayor peso del medio rural hacía del departamento un territorio conservador. Su población mantuvo su fidelidad a la derecha republicana, que ganó con amplias mayorías las elecciones de la Tercera República. Solo en el ámbito urbano las transformaciones económicas, sociales y culturales favorecieron un progresivo crecimiento del movimiento obrero y de las fuerzas políticas de izquierda.

Como el resto del país, Maine-et-Loire sufrió las consecuencias de la depresión de los años treinta. La agricultura experimentó una notable caída de precios y los campesinos redujeron drásticamente sus gastos, circunstancia que afectó al resto de sectores económicos. La minería de Trélazé vio reducidos los pedidos de pizarra, pero fueron sobre todo las pequeñas industrias, el artesanado y el comercio, motores de la economía de Angers, quienes experimentaron con mayor rigor las consecuencias de la crisis. El aumento del desempleo precisó de la intervención de las autoridades locales para paliar el creciente descontento social. En 1931, la *Bourse du Travail* reclamó ayuda financiera al ayuntamiento de Angers, que se concretó en la creación de una *caisse de chômage*. Esta entró en funcionamiento el 23 de noviembre de ese mismo año y en ella llegaron a estar inscritos 360 desempleados sobre una población obrera de diez mil trabajadores

y un total de casi ochenta y seis mil habitantes (DABOIS, 2014: 10). Abonaba siete francos diarios a cada cabeza de familia desempleado y dieciocho por hogar. A ello se sumaron las *soupes populaires*, que proporcionaban un plato caliente a los desempleados y a sus familias en los barrios más populares. Se crearon también *chantiers municipaux*. En ellos, los obreros trabajaban en la construcción de infraestructuras y recibían por ello catorce francos diarios. El municipio también intervino para convencer a los empresarios de la necesidad de mantener a sus empleados un par de días por semana para que tuvieran un salario mínimo. Este apoyo del ayuntamiento se mantuvo hasta 1934. En julio de 1934 se endurecieron los requisitos para ingresar en la *caisse de chômage* y en septiembre de ese mismo año fue suprimida. Se vislumbraba una mejora de la economía (LEBRUN, 1984: 282-283; LEVISSE-TOUZÉ, 1978: 95-98).

A las dificultades económicas, hay que sumar la crisis política espoleada por el *affaire Stavisky*, a partir de diciembre de 1933, y el asesinato del rey de Yugoslavia Alejandro I y del ministro de Exteriores francés Louis Barthou el 9 de octubre de 1934. Estos acontecimientos enturbiaron la política francesa y aumentaron la xenofobia, pero los hechos más graves tuvieron lugar el 6 de febrero de 1934 cuando el intento de toma del parlamento por las ligas de extrema derecha provocó la dimisión de Édouard Daladier y la formación de un gobierno de unión nacional, presidido por Gaston Doumergue y formado por radicales y figuras de la derecha como André Tardieu. Las fuerzas de izquierda convocaron una huelga general en señal de protesta y salieron a la calle el 12 de febrero. En el departamento de Maine-et-Loire la huelga fue muy seguida y la manifestación convocada en Angers por la CGT reunió entre dos y tres mil manifestantes. Los siguientes pasos son ya conocidos. La gran manifestación en París del 14 de julio de 1935 consagró, de facto, el surgimiento del *Rassemblement Populaire* –en Angers se reunieron cuatro mil manifestantes– y, poco después, se constituyó el Frente Popular –el 6 de febrero de 1936 se formó en Angers el *Bureau départemental du Rassemblement populaire*–, que agrupó a comunistas, socialistas y radicales, y ganará las elecciones generales en mayo de 1936. Por entonces, los refugiados españoles hacía apenas tres meses que habían regresado a su país con motivo de la amnistía decretada tras el triunfo del Frente Popular en febrero de ese mismo año (LEVISSE-TOUZÉ, 1978: 98-102; LEBRUN, 1984: 284-285; WEBER, 1995).

2. EL PERIPLO DE LOS REFUGIADOS

La inmigración en Maine-et-Loire y en su capital, Angers, era escasa y la llegada de exiliados limitada. Desde los años veinte del siglo XX, la sociedad angevina convivía con una comunidad de rusos blancos ya integrada, que se situaba en torno al centenar de individuos (ROSETINY, 2000: 33-36). El caso de los refugiados españoles fue diferente y su acogida, entre noviembre de 1934 y marzo de 1936, situó al municipio y a sus rectores ante un «problème délicat et

nouveau».¹ Su presencia coincidía con una época de crisis económica y política, razón por la cual tuvieron prohibido trabajar y fueron vistos como un foco de inestabilidad por una municipalidad que debía sufragar, muy a su pesar, una parte de los gastos que generaban.²

A finales del otoño de 1934, llegaron a Angers los primeros refugiados. Un primer grupo estaba formado por cuatro nacionalistas catalanes y un segundo por diez miembros del movimiento obrero. En la mañana del 9 de noviembre de 1934 llegaron Josep Milà i Mitjans, Ramón Clapera Llata, Luis Pubill Trulla y Francisco Fernández Verges. Portaban un pasaporte en regla y un bono de transporte emitido por el prefecto de los Pirineos Orientales. Habían atravesado la frontera por Puigcerdá y se habían instalado en Bourg-Madame hasta que, a causa de la obligación de situarse al norte del río Loira con el fin de mantenerlos alejados de la frontera española, fueron dirigidos a Angers. Allí recibieron la ayuda solidaria de los sindicatos y de parte de la colonia española, y recurrieron al auxilio del municipio.³ Este prestó ayuda, pero manifestó su protesta. Esta será la posición del ayuntamiento de Angers: sufragar por razones de humanidad –y por presión del gobierno– los gastos más básicos generados por los refugiados, pero limitándolos y rechazando que esta situación se prolongase en el tiempo. Las declaraciones del consejero conservador Victor Bernier no dejan lugar a dudas sobre la sensibilidad de la mayoría de sus colegas cuando, al protestar por la presencia de refugiados, por pequeño que fuera su número, preguntó con ironía «Pourquoi pas quatre cents?» (DABOIS, 2014: 6-8).⁴

No había pasado un mes cuando, a las 13 horas del 2 de diciembre de 1934 llegó a la estación ferroviaria de Saint-Laud de Angers un grupo formado por diez refugiados miembros del movimiento obrero español –aunque la mayor parte de los refugiados que aparecen en este artículo, en su mayoría jóvenes militantes de base, eran socialistas, las fuentes apenas precisan su militancia– procedente de Orléans. La prensa local se hizo eco de esta noticia, destacando el lamentable estado en el que llegaban, «un état de dépression physique et morale inquiétante [...], à bout de forces».⁵ El grupo estaba formado por Jesús Antonio Rodríguez Vázquez, Agapito Echeverría Urcelay, José Ignacio Salinas Orradre, Bernardino Echezar Garro, Eustaquio Echezar Garro, Salvador Raja García, Ángel Arsuaga, Martín Yerro Serrano, Pedro Gancedo Angulo y Ernesto García Zarzuelo.⁶ El primero de ellos, Jesús Antonio Rodríguez, había cruzado

1 Archives départementales de Maine-et-Loire (en adelante, ADML), «Quel sera le sort réservé aux dix exilés politiques espagnols arrivés à Angers?», *L'Ouest-Éclair*, 5-12-1934, 12.

2 Todos los refugiados tenían sus profesiones: conductor, peluquero, metalúrgico, peones, ceramista, armero, carnicero, leñador y representante de comercio. «Quel sera le sort...».

3 ADML, *Le Petit Courrier*: «Quatre réfugiés espagnols arrivent à Angers», 10-11-1934, 3; y «En faveur des réfugiés espagnols», 14-11-1934, 4.

4 Archive Municipal d'Angers (en adelante, AMA), Conseil municipal d'Angers, Procès-Verbaux. 1D IMP 58, Marie d'Angers, 9-11-1934: 366-367.

5 ADML, «Des réfugiés catalans arrivent aujourd'hui à Angers», *Le Petit Courrier* 2-12-1934, 2. Este titular se presta a confusión, al equivocar a los refugiados del movimiento obrero con nacionalistas catalanes. «Quel sera le sort...».

6 Véase en el Anexo documental, figuras 1 a 6, las fotografías de Jesús Antonio Rodríguez, Agapito Echeverría, José Ignacio Salinas, Bernardino Echezar, Eustaquio Echezar y Salvador Raja. ADML, 32M

la frontera el 26 de octubre y, al día siguiente, el 27, había entrado en Francia el grupo formado por Agapito Echevarría, José Ignacio Salinas y los hermanos Bernardino y Eustaquio Echezar. El 3 de noviembre entraba Salvador Raja. A ellos había que sumar los nombres de los cuatro últimos del listado principal, de los que no consta en los archivos departamentales de Maine-et-Loire expediente de solicitud de carta de identidad de extranjero. Todos ellos formaban parte de un grupo de refugiados que, tras pasar por Périgueux, habían llegado a Limoges, desde donde habían sido trasladados a Châteauroux. Desde la capital del Indre habían sido conducidos a Orléans, ciudad a la que llegaron el 14 de noviembre de 1934 para cumplir con la prescripción ministerial que les obligaba a instalarse al norte del río Loira.⁷ Allí se sumaron a otros compañeros, dando lugar a una numerosa concentración de refugiados españoles, que la prensa angevina cifró, en esos momentos, en unos ciento setenta. Esta situación no era del agrado de las autoridades francesas, especialmente del prefecto de Loiret y del municipio de Orléans, conscientes tanto de la peligrosidad de reunir en una misma localidad a un número importante de refugiados como de la dificultad de mantenerlos a costa de la solidaridad de las fuerzas de izquierda y de las arcas municipales, sin olvidar la influencia negativa que su presencia podría ejercer entre la opinión pública. Por ello se decidió dividirlos a lo largo del valle del Loira y conducirlos a Nantes, donde se situaría a un centenar de ellos; a Tours, a una cincuentena; y Angers, una decena.⁸

Para controlar a los refugiados, las autoridades emitieron salvaconductos que permitían únicamente los traslados a la localidad a dónde debían acudir. Si no realizaban el viaje fijado por la administración o se dirigían a otro destino pasaban a una situación de irregularidad y eran objeto de búsqueda y captura por la policía francesa. Cuando Salvador Raja, Agapito Echeverría, Jesús Antonio Rodríguez, Bernardino Echezar, Eustaquio Echezar y José Ignacio Salinas partieron de Orléans estaban en posesión de un salvaconducto emitido el 1 de diciembre de 1934 por la Prefectura de Loiret que les permitía, únicamente, trasladarse a Angers.⁹

Al llegar a la capital angevina, los refugiados se personaron en la comisaría central de policía con «les mains chargées de lourdes valises» para demandar asilo.¹⁰ Su primer paso fue solicitar su correspondiente carta de identidad de extranjero, gestión para la cual recibieron el asesoramiento de los sindicatos

28 bis.

7 ADML, 32M 28bis, Le Préfet du Loiret au Préfet de Maine-et-Loire, Orléans, 7-12-1934. ADML, 32 M 28 bis, Dossier d'étranger, Demande de première carte d'indentité: Jesús Antonio Rodríguez, Agapito Echevarría, Bernardino Echezar, Eustaquio Echezar, José Ignacio Salinas y Salvador Raja, el 3-12-1934; y Agustín Barrancos y Ricardo Lapuente, el 31-1-1935. No se ha localizado documentación sobre el paso de Darduaga, Yerro y Gancedo. ADML, 32M 8 bis: Le Préfet de Maine-et-Loire au Préfet du Pas-de-Calais, Angers, 31-12-1934; y Le Préfet de Maine-et-Loire au Préfet du Pas-de-Calais, Angers, 15-1-1935.

8 «Quel sera le sort ...».

9 ADML, 32 M 28 bis, Dossier d'étranger, demande de première carte d'indentité, 3-12-1934: Salvador Raja, Agapito Echevarría, Jesús Antonio Rodríguez, Bernardino Echezar, Eustaquio Echezar y José Ignacio Salinas.

10 ADML, «De nouveaux réfugiés espagnols à Angers», *L'Ouest-Éclair*, 3-12-1934, 4.

locales.¹¹ Esta carta tenía una notable relevancia administrativa. Les servía como documento acreditativo a partir del cual poder regularizar su estancia en Francia y lo habitual era que, salvo si hubiera alguna duda sobre un posible pasado criminal del refugiado, el comisario central mostrara su opinión favorable a la solicitud. La información que proporciona es relevante y visibiliza al refugiado al aportar una fotografía de este, algo no muy habitual en la documentación francesa del primer tercio del siglo XX, al contrario que en países como Bélgica, donde la fotografía como medio de identificación estaba más difundida (CAESTECKER, STRUBBE Y TALLIER, 2009: 10).¹²

El caso de los refugiados españoles en Angers ilustra el proceso de sustitución de la descripción física por fotografías en las identificaciones policiales. Se había creado la figura del inspector fotógrafo, pero no en todos los departamentos. Cuando se hizo necesario fotografiar a los diez refugiados llegados en diciembre de 1934, el prefecto de Maine-et-Loire solicitó a la brigada regional de policía, con sede en Orléans, el envío a Angers de un inspector fotógrafo adscrito a su unidad. Este, el inspector fotógrafo Nocquet, se citó con los diez refugiados –«indigents» es el término utilizado– a las 9 horas del día 20 de ese mismo mes en la prisión de Angers.¹³ Al encuentro solo acudieron ocho porque dos de ellos se encontraban en el hospital. Dos días más tarde, el prefecto de Maine-et-Loire recibió los ejemplares de las fotografías de Echevarría, Salinas, Arsuaga, García, Yerro y Bernardino y Eustaquio Echezar para incluirlas en sus respectivas cartas de identidad. Poco después se enviaron a la prefectura copias de las fotografías de los dos refugiados que faltaban: Rodríguez y Raja.¹⁴ Una nueva sesión fotográfica está documentada el 21 de agosto de 1935, a las 15 horas, cuando el inspector fotógrafo Leonard Breton se presentó en Angers para fotografiar a nueve refugiados españoles, que acababan de llegar a Angers procedentes de Orléans. Por falta de placas solo se pudo fotografiar a seis de ellos: Enrique Saturnino Castaños, Andrés Serrano, Aparicio Frutos Iglesias, Rogelio Parcerisa Gelonch y los hermanos Félix y Sandalio Burzaco Vázquez.¹⁵ A los otros tres –Laureano Benito, Daniel Lavín y Ramón Gómez– se les notificó que debían presentarse en la *Maison d'arrêt* –centro de detención preventiva– de Angers el 20 de septiembre a la misma hora para una nueva sesión fotográfica.

No todos los refugiados permanecieron en Angers. La actitud hostil de parte de la municipalidad y una opinión pública en su mayoría contraria a su

11 ADML, 1R 920, Le Secrétaire de l'UD au camarade Dupont (Trésorier-adjoint CGT, Paris), [sd].

12 Véase en el Anexo documental, figura 7, la solicitud de carta de identidad de extranjero de Eustaquio Echezar. ADML, 32M 28 bis.

13 ADML, 32M 28bis: Le préfet de Maine-et-Loire au commissaire divisionnaire, chef de la 5ème Brigade Régionale de Police mobile à Orléans, 4-12-1934; y Le Commissaire divisionnaire, chef de la 5ème Brigade Régionale de Police Mobile à Orléans au Préfet du Maine-et-Loire, Orléans, 7-12-1934.

14 ADML, 32M 28bis: Rapport, Service de la Sûreté, Angers, 1912-1934; Rapport, Service de la Sûreté, Angers, 20-12-1934; y Le Commissaire divisionnaire, chef de la 5ème Brigade Régionale de PM à Orléans au Préfet du Maine-et-Loire, Orléans, 22-12-1934.

15 ADML, 32M 28bis, L'inspecteur de Police Mobile Leonard Breton au commissaire divisionnaire, chef de la 5 Brigade Régionale de Police Mobile à Orléans, Orléans, 24-8-1935. Rogelio Parcerisa abandonó Angers la noche del 28 al 29 de agosto, ADML, 32M 28bis, Rapport. Police Municipale d'Angers, Angers, 30-8-1935.

presencia los llevó a buscar otra localidad muy próxima a Angers: Trélazé. La documentación deja constancia del traslado a esta localidad de algunos refugiados y, aunque no explica los motivos, podemos deducir dos argumentos de peso para instalarse en Trélazé: la presencia de inmigrantes españoles y un ayuntamiento de mayoría socialista. Efectivamente, existía en Trélazé una comunidad española –en su mayoría trabajadores en las minas de pizarra– pequeña, pero mayoritaria entre los escasos extranjeros que allí vivían.¹⁶ Y se trataba de un municipio con una numerosa población obrera al frente del cual se situaba Ferdinand Vest, su alcalde socialista. Veamos la llegada de refugiados a Trélazé y cómo los motivos apuntados parecen ser los que les llevaron a tomar esta decisión.

El 28 de enero de 1935 entraron en Francia Agustín Barrancos Flores y Ricardo Lapuente López y, tras pasar por San Juan de Luz y Orléans, se dirigieron a Angers y se instalaron en Trélazé, donde fueron alojados gratuitamente en casa de Rufino Rosaenz, un trabajador de cantera de origen español.¹⁷ También por esas fechas se alojaban en Trélazé, en casa de un tal Matías –español naturalizado francés no localizado en el censo municipal– con «sentimientos revolucionarios», José Ignacio Salinas y Eustaquio Echezar.¹⁸ Unos meses más tarde, el 4 de septiembre de 1935, Laudelino Salgado Estrada, Lorenzo Echezar Garro, Ignacio Alcorta, Juan José Cabal y Federico Coello se presentaban ante la comisaría central de Angers para anotar su nuevo domicilio en su carta de identidad. Este se ubicaba en Pyramide-Trélazé, en el número 5 de la rue Jean Jaures, denominación que denotaba el color político de la alcaldía y con el cual los refugiados se encontrarían más cómodos.¹⁹

El número de refugiados españoles en Angers y Trélazé osciló a lo largo de estos meses, pero sabemos que se movió en torno a la decena. A los que partían hacia otros destinos o regresaban a España –Ángel Arsuaga y Martín Yerro, probablemente por las penalidades del exilio o al considerar que la justicia española no les perseguía, habrían regresado el 8 de enero de 1935, aunque la información no está confirmada–²⁰ los sustituían nuevos refugiados. A la altura de agosto de ese mismo año había, al menos, nueve refugiados españoles, que

16 Maine-et-Loire se situó siempre entre los quince departamentos con menos inmigrantes (Rosetiny, 2000: 5). En 1931 había en Trélazé 110 españoles, aunque algunos de ellos se habían naturalizado franceses, sobre una población total de apenas cinco mil habitantes (KEROUANTON, 1996: 190). Las cifras de 1936 muestran un notable descenso de la población extranjera. De un total de 5.166 habitantes, 5.109 son franceses y 57 extranjeros. Para conocer con detalle la población de Trélazé en este último año –nombres, edad, direcciones y nacionalidades–, véase Archive Municipal de Trélazé (en adelante, AMT), 1F 11, Recensement de 1936. Este descenso de población española en Trélazé entre 1931 y 1936 coincide con el producido en el conjunto de la Francia metropolitana que, en los años de la crisis, vio como el número de emigrantes españoles descendió en casi un tercio (DELGADO, L. Y NIÑO, A., 1993: 51-101).

17 ADML, 32 M 28 bis, Dossier d'étranger, Demande de première carte d'identité, 31-1-1935: Agustín Barrancos y Ricardo Lapuente. Rufino Rosaenz (Corera, La Rioja, 1894.). Él y su mujer Felipa (Corera, 1898) estaban naturalizados franceses –él en 1934– y tenían cinco hijos nacidos en Trélazé. AMT, 1F 11, Recensement de 1936.

18 AMA, 5 I 118. Police Générale: Le Commissaire Central au Marie d'Angers, 14-1-1935; y Le Commissaire Central au Préfet de Maine-et-Loire, Angers, 5-2-1935.

19 En Angers, Laudelino Salgado se había alojado en el *Musée Saint-Jean* y los restantes en la place Ste Croix. AMA, 4H 92, Le Commissaire Central au Marie d'Angers, 4-9-1935.

20 AMA, 5 I 118, Le Commissaire Central au Marie d'Angers, 14-1-1935.

residían por entonces en el *Musée de Saint-Jean* de Angers, un hospital para pobres convertido en museo arqueológico donde el municipio había establecido un alojamiento para los refugiados españoles. Sus nombres coinciden con los que fueron convocados a la sesión fotográfica del 21 de agosto: Castaños, Serrano, Parcerisa, Frutos, Benito, Lavín, Gómez y los hermanos Burzaco.²¹ A estos nombres hay que sumar el de Laudelino Salgado, que, ante su falta de recursos, también fue conducido a su llegada al *Musée de Saint-Jean* antes de dirigirse, pocos días después, a Trélazé.²² Y también a este edificio fueron conducidos Manuel Cela Fernández y José Peña Pico que, procedentes de Perpignan, llegaron a Angers la noche del 15 de octubre.²³ A mediados de diciembre, se daba la cifra de nueve refugiados españoles en Angers.²⁴

Más difícil es fijar las partidas. El 1 de enero de 1935 Ernesto García se trasladaba a la comuna de Corbehem (Pas-de-Calais). Allí le iba a acoger Vicente Leontino, compatriota que tenía una fábrica de papel. Por su parte, el 10 de enero Agapito Echevarría y Bernardino Echezar se dirigieron a Nantes.²⁵ Pero los refugiados no siempre ofrecían la información correcta sobre sus destinos, sobre todo si su propósito era dirigirse al sur del río Loira. Fue el caso de Jesús Antonio Rodríguez a quien se le negó la posibilidad de dirigirse al departamento de Gard, en Occitania, donde podría establecerse en casa de unos primos emigrantes.²⁶ Tampoco se podían dirigir a la región de Paris. El gobierno francés consideraba un peligro para el orden público la presencia de refugiados políticos en la *Île de France*, centro neurálgico del Estado y con una potente izquierda asentada en la *banlieue*. Pero, pese a la expresa prohibición, fueron muchos los refugiados que se instalaron en la región parisina (CEAMANOS, 2021b: 97-115). Raja y Rodríguez abandonaron Angers el 8 de enero de 1935 y, según indicaron sus camaradas, con la intención de alcanzar Paris.²⁷

A finales de 1934, la Prefectura de policía de Paris envió a la *Direction Générale de la Surêté Nationale* un listado con los nombres de veintitres refugiados españoles que habían dejado el *Midí* y podían haberse dirigido a la capital francesa. Entre

21 ADML, 32M 28bis: L'inspecteur de Police Mobile Leonard Breton au commissaire divisionnaire, chef de la 5 Brigade Régionale de Police Mobile à Orléans, Orléans, 24-8-1935; y Le Commissaire divisionnaire, chef de la 5ème Brigade Régionale de Police Mobile à Orléans au Préfet du Maine-et-Loire, Orléans, 23-9-1935. AMA, 5 I 118. Police Générale: Service Architecture au Secrétaire Général des Hospices, Angers, 19-8-1935; y Service Architecture au Secrétaire Général des Hospices, Angers, 31-8-1935.

22 AMA, 4H 92, Le Commissaire Central au Marie d'Angers, 30-8-1935.

23 AMA, Conseil municipal d'Angers. Procès-Verbaux. 1D IMP 58, Mairie d'Angers, 16-10-1935: 504-508.

24 AMA, Conseil municipal d'Angers. Procès-Verbaux. 1D IMP 59, Mairie d'Angers, 17-12-1935: 638-644, 639.

25 El dossier de Ernesto García no ha sido localizado en los archivos departamentales de Maine-et-Loire porque fueron enviados a los del departamento de Pas-de-Calais. ADML, 32M 8 bis: Le Préfet de Maine-et-Loire au Préfet du Pas-de-Calais, Angers, 31-12-1934; y Le Préfet de Maine-et-Loire au Préfet du Pas-de-Calais, Angers, 15-1-1935. AMA, 5 I 118. Police Générale: Le Commissaire Central au Marie d'Angers, Angers, 5-12-1934; y Le Commissaire Central au Maire d'Angers, Angers, 6-12-1934.

26 AMA, 5 I 118. Police Générale: Le Commissaire Central au Marie d'Angers, Angers, 5-12-1934; y Le Commissaire Central au Marie d'Angers, Angers, 6-12-1934.

27 AMA, 5 I 118. Police Générale: Le Commissaire Central au Marie d'Angers, Angers, 14-1-1935.

estos estaban algunos que habían pasado por Angers: Bernardino y Eustaquio Echezar, Agapito Echeverría, Pedro Gancedo, Ernesto García, José Ignacio Salinas y Martín Yerro.

Es posible que, efectivamente, algunos se dirigieran a la región de París, pero documentalmente sólo consta la presencia en este territorio de uno de los hermanos Echezar, Bernardino, que estuvo acogido desde su llegada a París, el 2 de agosto de 1935, en la sede del Socorro Rojo Internacional (SRI), organización comunista que resultó fundamental en la labor de asistencia a los presos y a sus familias, en España; y a los refugiados políticos, en el extranjero (BRANCIFORTE, 2011: 173-210). Detenido la madrugada del 31 de octubre por residir irregularmente en la región de París, Bernardino Echezar fue conminado a abandonar la capital francesa y dirigirse a Bélgica. Había recibido una orden de expulsión y, como al resto de refugiados españoles en estas circunstancias, se le ofreció la opción de elegir la frontera de salida, decisión que no tenía mucho recorrido. La situación política dejaba pocas oportunidades a la hora de optar por una u otra frontera. Próxima a París y con los nazis gobernando en Alemania y los fascistas en Italia, Bélgica, donde los socialdemócratas gobernaban en coalición con católicos y liberales, era la mejor elección (CEAMANOS, 2021b: 100).

3. EN TIERRA EXTRAÑA

El departamento de Maine-et-Loire no era el sur de Francia y la ciudad de Angers se le podía hacer muy ajena a los refugiados españoles. Al llegar tuvieron un recibimiento frío. Las autoridades angevinas les ofrecieron lo justo para salir del paso de manera muy deficiente por lo que tuvieron que ver cómo mejorar su situación. A la escasa ayuda de la municipalidad, se sumó la más generosa de la inmigración española y la solidaridad del movimiento obrero.

En los días previos al 2 de diciembre de 1934, día de llegada del grupo de los diez refugiados iniciales, el municipio de Angers recurrió al ejército como forma más económica para proporcionarles alojamiento. La autoridad militar puso a disposición de la ciudad diez camas y sus correspondientes complementos, siempre que la comuna corriera con los gastos que se generasen, tales como transporte de material, desinfecciones y reparaciones.²⁸ El dormitorio habilitado para los refugiados se situó en una de las salas vacías del castillo del rey René, habitación que tendrían a su disposición a diario entre las 20 y las 7 horas. Pero esta opción no fue del agrado de los refugiados a causa de las malas condiciones del hospedaje.²⁹

La reconstrucción de los primeros días de estancia de los refugiados es

28 AMA, 5 I 118. Police Générale: Le Commissaire Central au Maire d'Angers, Angers, 30-11-1934; Le Colonel Froment, commandant d'armes de la place de Angers au le Commissaire Central, Angers, 1-12-1934; y Le Maire d'Angers au Général Commandant les 9^o et 12^o régions, Tours, Angers, 3-12-1934.

29 AMA, 5 I 118. Police Générale, Le Maire d'Angers au Général Commandant d'Armes, Angers, 3-12-1934.

la siguiente. A las 17.30 del mismo día de llegada fueron conducidos al asilo nocturno de la *Cour des Petites Maisons*, en la Doutre, un barrio obrero y de los más pobres de la ciudad, donde se les sirvió una cena y declinaron la oferta para pasar ahí la noche. El establecimiento estaba en mal estado y las camas que les ofrecían tenían chinches. Al verse tratados como mendigos, se trasladaron a tres hoteles modestos (DABOUIS, 2014: 9). Al día siguiente, 3 de diciembre, comieron y cenaron en el *Foyer de l'Ouvrière* –local que ofrecía comidas baratas– muy a disgusto. A su juicio, la cena había sido insuficiente, estaba mal preparada y la carne no era comestible. A resultas de todo ello, tenían molestias intestinales y dos refugiados –Rodríguez y Arsuaga– sufrieron un cólico por lo que, en el transcurso de la noche, fueron conducidos en ambulancia al hospital, siendo dados de alta a la mañana siguiente.³⁰ Esta información corrobora que los refugiados españoles tenían cubierta la asistencia médica, tal y como parece confirmar el hecho de que el 4 de septiembre de 1935 el refugiado Saturnino fuera ingresado en el hospital por una crisis de apendicitis.³¹

Su segunda noche la pasaron en el citado asilo nocturno y la tercera en la sala que se les había asignado en el castillo del rey René, siempre bajo vigilancia policial.³² No debía estar aún habilitada la sala porque los refugiados durmieron sobre paja y al día siguiente no se presentaron para reposar allí una nueva noche.³³ Las malas condiciones de los alojamientos a los que fueron conducidos estas primeras noches y de las comidas que les sirvieron les llevó a buscar otras opciones, como comer en casa de inmigrantes españoles o en restaurantes «amigos», como el regido por el restaurador Fournier-Pagerie, propietario de un restaurante en el número 4 rue de l'Espine de Angers. Allí se celebraban las reuniones del SRI y se ofrecía hospedaje y manutención a buen precio.³⁴

Un escrito que los refugiados de Angers dirigieron a sus camaradas de Orléans, confirma esta reconstrucción de los primeros días realizada a partir de fuentes francesas:

A nuestra llegada a esta [Angers] las autoridades se negaron a prestarnos ayuda y nos llevaron a dormir a un castillo pero pronto desistimos de dormir en el por ser húmedo y tener pocas mantas. Nos hacían levantarnos a las 7 de la mañana, para dejarnos todo el día en la calle, y a una hora determinada teníamos que presentarnos en la comisaría, para que un ejército de gendarmes nos condujera a dicho castillo.

El primer día nos llevan a comer a un asilo donde el ayuntamiento pagaba por cada uno de nosotros cincuenta céntimos por comida, nos dieron un poco de carne podrida, con la cual nos intoxicamos. Dos camaradas que comieron algo más que los demás, a media noche los tuvieron que llevar con una ambulancia al hospital, pero a los dos días tuvieron que escaparse porque su situación era la misma que en la calle. Estos días los pasamos con algún dinero que nos dieron las organizaciones, comiendo económicamente en un restaurante español. En estos momentos no

30 «Quel sera le sort ...».

31 AMA, 4H 92, Le Commissaire Central au Maire d'Angers, Angers, 5-9-1935.

32 AMA, 5 I 118. Police Générale: Le Commissaire Central au Maire d'Angers, Angers, 3-12-1934; Le Commissaire Central au Maire d'Angers, Angers, 5-12-1934; y Le Commissaire Central au Maire d'Angers, Angers, 6-6-1934.

33 «Quel sera le sort ...».

34 AMA, A I 118. Police Générale, Le Commissaire Central au Maire d'Angers, Angers, 12-11-1934.

tenemos en caja ningún dinero, todo lo esperamos de las organizaciones y estas nos dicen que se ha formado un comité sin distinciones ideológicas para ayuda nuestra y que el ayuntamiento les prometió en ponernos en las mismas condiciones que a los camaradas parados franceses lo cual lo dudamos por ser el ayuntamiento en extremo reaccionario.³⁵

Como hemos avanzado, mejor lo tuvieron quienes se instalaron en Trélazé. Estos se alojaron y comieron gracias a la solidaridad de algunos de sus compatriotas, inmigrantes que se arriesgaban al ayudarles, especialmente si no habían obtenido la nacionalidad francesa. Hay que recordar que la participación en política de los inmigrantes españoles era escasa, y menor aún en el departamento de Maine-et-Loire. Estaban vigilados y militar en partidos y sindicatos de izquierda no ayudaba en la renovación de sus permisos de trabajo. Temían ser devueltos a su país de procedencia (ROSETINY, 2000: 119-125; CEAMANOS, 2010: 48-49). Entre quienes ayudaron a los refugiados estaba el ya citado Rufino Rosaenz, que alojó gratuitamente en su casa a Barrancos y a Lapuente. Allí podían contar también con el desayuno y, en ocasiones, Marcos Rosaenz, hermano del anterior y vecino también de Trélazé, les proporcionaba comida gratuitamente. El refugiado Eustaquio Echezar, que recibía ayuda de su familia desde España, también ofrecía a sus compañeros alguna comida ocasional.³⁶ Por último, José Ignacio Salinas y Eustaquio Echezar, instalados en Trélazé, se trasladaban para comer a Angers, al número 119 de la rue Franklin, donde tenía su domicilio un inmigrante español de apellido Aveloso.³⁷

Los refugiados también recibieron la ayuda de sus correligionarios. A principios de diciembre de 1934, cuando el grupo de los diez refugiados acababa de llegar a Angers, estos recibieron la suma de 500 francos enviada por Justo Diego Somonte Iturrioz, socialista y alcalde de Bilbao por un breve período de cinco meses entre finales de 1923 y principios de 1924. Somonte, presidente de la Alianza Obrera de Vizcaya durante la revolución de Octubre y exiliado también en Francia, había enviado un cheque por esta cantidad a la alcaldía para que esta se lo hiciera llegar a los refugiados. Somonte desconocía sus domicilios y, confiado en que «se trata de pobres gentes expatriadas y en mala situación económica», solicitó la colaboración del ayuntamiento para enviarles esta donación. La cantidad, entregada por el municipio a Pedro Gancedo, significó un alivio temporal para la economía de los refugiados.³⁸

Desde el mismo instante en que se conoció la llegada de refugiados a Angers, los sindicatos y partidos políticos de izquierda se movilizaron para ayudarles, en especial los socialistas, fuerza mayoritaria en la izquierda angevina. El tesorero de la CGT, organización próxima al partido socialista, fue informado de la presencia de los refugiados españoles, así como de que dos de los cuatro primeros en llegar en noviembre, en referencia a los catalanistas, habían regresado a España. Así, el

35 CDMH, Diario manuscrito de José Cenitagoya Echeondia. CD PS-GIJÓN, F97, Exp.7, pp. 60-61.

36 AMA, 5 I 118. Police Générale, Le Commissaire Central au Préfet de Maine-et-Loire, 5-2-1935.

37 AMA, 5 I 118. Police Générale, Le Commissaire Central au Marie d'Angers, Angers, 14-1-1935.

38 AMA, 5 I 118. Police Générale: Justo D. Somonte al alcalde de Angers, 10-12-1934; y Le adjoint Maire à Justo D. Somonte, 19-12-1934.

total de refugiados españoles en Angers quedaba en doce. La suma que aportaba el municipio, siete francos diarios para cada refugiado, era insuficiente por lo que se hacía preciso demandar la solidaridad de las fuerzas del movimiento obrero y, en la medida de lo posible, de la población.³⁹ Las cantidades aportadas fueron escasas. A fecha de 14 de diciembre de 1934, el montante de las sumas abonadas por los sindicatos angevinos desde mediados de noviembre para sostener a sus camaradas españoles ascendía a 700 francos. A ello se añadían las aportaciones procedentes de la empresa textil de Cholet (30 francos), de *Postes, télégraphes et téléphones* de Angers y de la *Imprimerie Angevine* (25). No eran cantidades importantes, pero sumadas a la aportación del municipio y a la colaboración de inmigrantes permitió a los refugiados salir adelante.

Para coordinar la labor de apoyo a los refugiados políticos españoles se constituyó, el 13 de noviembre de 1934, un *Comité de secours aux révolutionnaires espagnols exilés à Angers* al que se sumaron las fuerzas de izquierda locales. A este respecto, la documentación consultada deja traslucir el enfrentamiento entre el sindicalismo socialista y el comunista, pugna que reflejaba la situación que existía a escala nacional. Unos y otros competían por liderar la unidad de acción, en general; y las campañas de solidaridad, en particular (BAYERLEIN, 1985: 19-40; BRANCIFORTE, 2011: 195-201; GARCÍA, 2012: 225-247; CEAMANOS, 2020: 1-29).⁴⁰

4. ¿XENOFOBIA O PRIORIDADES PRESUPUESTARIAS?

Los refugiados españoles llegaron a Francia en un contexto de grave crisis económica y política. Calificados como «indésirables», su precaria situación y su ideología alimentaban la xenofobia –la *Académie Française* la define como la hostilidad hacia los extranjeros– de amplios sectores de la sociedad francesa, al tiempo que, por tener prohibido trabajar y recibir subsidios por desempleo, supusieron desde un primer momento una carga económica para los municipios donde se alojaron.⁴¹ ¿Cuál fue la posición del municipio de Angers sobre la presencia de los refugiados españoles? ¿Podemos hablar de xenofobia o la escasa atención que les prestaron fue fruto de un problema de prioridades presupuestarias en un momento de crisis económica?

4.1. Xenofobia

El geógrafo Georges Mauco afirmaba que la población extranjera provocaba

³⁹ ADML, 1R 920, Le Secrétaire de l'UD au camarade Dupont (Trésorier-adjoint de la CGT, Paris), [sd].

⁴⁰ ADML, 1R 920, Le secrétaire de l'UD au camarade Jolivet, président de la Libre Pensée, 30-11-1934.

⁴¹ El prefecto de Maine-et-Loire recordaba a las autoridades angevinas que los refugiados españoles tenían que asegurar su subsistencia por sus propios medios, sin poder ocupar empleo asalariado alguno y sin beneficiarse de ayudas al desempleo. AMA, 4H 92, Le Commissaire Central à Monsieur l'adjoint-délégué à la police, Angers, 14-8-1935.

problemas de seguridad y sanidad, que repercutían sobre las finanzas públicas y el «futuro de la raza». Entre los peores considerados estaban los refugiados políticos, identificados como agitadores revolucionarios, y, en el caso de los españoles, se sumaba el hecho de que se les incluía en la «etnia» levantina, una de las «no asimilables» (MAUCO, 1932: 481, 487-492, 510, 523 y 529). Se percibía a los extranjeros como individuos ajenos a la identidad francesa y competidores en el mercado de trabajo, así como posible factor desestabilizador, cuando no sospechosos de apoyar a potencias extranjeras (SCHOR, 1985). En el caso de los refugiados de Octubre de 1934 se localizan numerosos ejemplos en la prensa. *L'Indépendant des Basses-Pyrénées*, periódico republicano moderado, recibió a los refugiados con este titular: «La France trop hospitalière». Alarmado por el elevado número de refugiados que transitaban la frontera para acceder al departamento de los Bajos Pirineos, era contrario a acoger a los revolucionarios de Octubre por ser sospechosos de haber participado en hechos violentos (CEAMANOS, 2018). La experiencia mostraría que Francia había pagado cara la «trop franche et trop large hospitalité que nous offrons à tous les réfugiés politiques».⁴²

Este sentimiento de rechazo estaba extendido entre las autoridades encargadas de la recepción de los refugiados. El 20 de noviembre de 1934, el Ministerio del Interior comunicaba a las prefecturas fronterizas su inquietud por el elevado número de españoles que se presentaban en la frontera demandando la condición de refugiado político. Y ese mismo mes el director general de la *Sûreté Nationale*, Charles Magny, afirmaba que, ante la incapacidad de expulsar a los «indésirables» y el «lamentable état de choses», lo mejor sería conducirlos a un campo de internamiento, donde se les aplicaría un duro régimen de trabajo. La administración francesa se planteó seriamente esta solución en los meses siguientes hasta que la idea fue abandonada ante la posibilidad de que el Consejo de Estado la declarase inconstitucional (CARON, 2008: 97-98). Similar era la sensibilidad mostrada por los representantes departamentales. El subprefecto de Oloron-Sainte-Marie, Jean Agustin, sugirió a su superior la posibilidad de emprender «medidas ilegales» para devolver a los refugiados españoles. De la misma opinión era el subprefecto de Bayonne, disgustado por la llegada diaria de numerosos refugiados; y su superior, el prefecto de los Bajos Pirineos, que mostró al Ministerio del Interior su preocupación ante la imposibilidad de comprobar las informaciones proporcionadas por los refugiados. Todo ello, afirmaba el prefecto, estaba creando una impresión negativa entre la opinión pública (CEAMANOS, 2018: 290-291).

Para estudiar el caso de Angers es preciso conocer quiénes componían su consejo municipal. En las elecciones municipales de mayo de 1929, de los treinta y seis consejeros municipales elegidos, catorce pertenecían al cartel des gauches, que agrupaba a republicanos radicales y socialistas, y estaban dirigidos por Auguste Allonneau –socialista y miembro de la *Ligue des Droits de l'Homme*–. El PCF, que había presentado listas propias, se quedó sin representación. Los

42 BNF. Gallica. «La France trop hospitalière», *L'Indépendant des Basses-Pyrénées*, 26-10-1934, portada, última consulta el 2 de febrero de 2023.

restantes veintidós consejeros eran republicanos conservadores y eligieron alcalde al abogado Eugène Proust. Esta mayoría conservadora regía Angers cuando llegaron los refugiados españoles a finales de 1934 y bajo su mandato permanecieron durante cinco meses hasta que, a principios de mayo de 1935, se celebraron nuevas elecciones municipales. Estas modificaron el reparto de poder en el municipio. Las fuerzas de izquierda, que habían iniciado ya su proceso de unidad hacia la formación del Frente Popular, progresaron y los resultados fueron igualados. Los republicanos conservadores y la unión de izquierdas obtuvieron el mismo resultado: dieciocho concejales. Los dos candidatos a la alcaldía, conservador y progresista –Victor Bernier y Émile Perrein–, empataron y fue elegido Bernier por ser el de mayor edad. De este nuevo reparto de concejalías se infiere que la suerte de los refugiados españoles mejoraría a partir de mayo de 1935, aunque las fuentes no informan al respecto (DABOUIS, 2014: 11).⁴³

Si analizamos el discurso y actuación de las fuerzas conservadoras del ayuntamiento de Angers se aprecia un claro rechazo y prejuicio hacia los refugiados españoles. Proust mostró su contrariedad desde un primer momento. Informado de que a la ciudad se iba a conducir a un grupo de diez refugiados españoles, manifestó que su municipio no estaba en disposición de asegurar ni su alojamiento ni su subsistencia. Afirmaba que no se disponía ni de presupuesto ni de un local adecuado.⁴⁴ Este mismo argumento lo expuso en la reunión del consejo municipal celebrada la tarde del 5 de diciembre de 1934. El disgusto de la entonces mayoría conservadora era evidente ante la llegada, tres días antes, del grupo de diez refugiados. Se negaba a admitir cualquier contingente de refugiados. A través de la Prefectura se había protestado ante el Ministerio del Interior y el tema había motivado incluso una visita del prefecto a París. No se quería dedicar cantidad alguna de las arcas municipales al mantenimiento de los refugiados españoles. No podemos dejarlos expuestos a la lluvia ni dejarles morir de hambre, advertía el alcalde y, por ello, iban a dormir y a tener asegurada su alimentación a costa del presupuesto local, pero, a renglón continuo, concluía que no se les quería en Angers. Cuando el consejero Metzger preguntó si la administración municipal tenía intención de mantener durante mucho tiempo a estos refugiados, el alcalde contestó rápido y claro: la administración municipal estaría encantada de verlos partir. Había que convencerles de que estarían mejor en cualquier otra localidad que no fuera Angers, razonamiento que, según Proust, había utilizado, a su vez, el municipio de Orléans. Los comentarios xenófobos se sucedieron en el argumentario de los consejeros conservadores. Metzger insistió en que el municipio de Angers no podía mantener a los refugiados indefinidamente y había que volver a tratar el tema ante el prefecto, para concluir afirmando: «dans la période difficile que nous traversons, il y a beaucoup de français qui voudraient être espagnols». Según el consejero Guépin, la ciudad de Angers no debía ofrecer un buen trato a los refugiados españoles. Si esto se sabía provocaría un «efecto llamada», que aumentaría la presencia de unos refugiados que solo podían provocar desórdenes. No era responsabilidad de Francia, concluía Guépin,

43 AMA. Procès verbal du Conseil municipal d'Angers du 9-11-1934: 366-367.

44 AMA, 5 I 118. Police Générale, Le Maire d'Angers au Préfet de Maine-et-Loire, 29-11-1934.

mantener a todos los que abandonaban su país.⁴⁵

El también consejero conservador, el abogado Pierre Semen, reforzó la argumentación de sus compañeros. En su condición de presidente de la *Commission municipale de chômage*, informó sobre una reunión de esta comisión celebrada la tarde anterior. La comisión estaba ayudando a 335 desempleados angevinos, pero no alcanzaba a todos. Muchos padres de familia no contaban con ingresos suficientes y no recibían ayudas públicas. El mercado laboral estaba exhausto y se extendía el descontento entre la opinión pública por la presencia de los refugiados. Reconocía la necesidad de ayudar a los refugiados, pero, al mismo tiempo, recordaba que muchos de sus vecinos también pasaban penurias y, en el caso de recibir los refugiados algún tipo de ayuda, podría darse el caso de que estos fueran mejor tratados que los propios desempleados franceses. Se podía tener compasión por los refugiados españoles, pero, concluía Semen, había que ser prudentes y no perjudicar a los trabajadores angevinos. Había dos opciones: el Estado se hacía cargo del gasto que generaban los refugiados o se exigía su expulsión hacia otras localidades con menores tasas de desempleo o con un mayor presupuesto.⁴⁶

En este mismo sentido se pronunció la prensa local.⁴⁷ Al tiempo que afirmó la necesidad de atender a los refugiados, recordó que en Angers había obreros desempleados y familias en la miseria, e introducía un recurrente argumento xenófobo al afirmar que «il serait préférable de voir les pouvoirs publics s'occuper d'abord des Français qui sont bien aussi dignes d'intérêt, avant de montrer tant de sollicitude envers les étrangers».⁴⁸

Aunque es de suponer un cambio de dirección en las decisiones tomadas por el consejo municipal tras las elecciones de mayo de 1935, es difícil calibrarlo por la igualdad de concejales entre derechas e izquierdas, y porque los debates giraron en torno a otro tema: la necesidad de que el gobierno reembolsara al municipio el dinero invertido, cuestión en la que había unanimidad en el consejo. Para Auguste Allonneau, portavoz del grupo socialista municipal, el mantenimiento de los refugiados españoles era una «carga nacional» a la que todos debían contribuir por lo que parecía lógico que el Ministerio del Interior destinara una partida presupuestaria para sufragar los gastos de los municipios afectados.⁴⁹

Más allá de este asunto, se mantuvieron posiciones opuestas. La derecha angevina insistió en su discurso xenófobo de desconfianza hacia los refugiados. El consejero municipal Griffaton consideraba que, al igual que se podía albergar a refugiados honestos, también se podía recibir a «bandidos», en referencia a una posible actuación criminal de estos durante los acontecimientos revolucionarios.⁵⁰

45 AMA. Procès verbal du Conseil municipal d'Angers, 5-12-1934: 419-423.

46 AMA. Procès verbal du Conseil municipal d'Angers, 5-12-1934: 419-423.

47 «La Séance du Conseil Municipal», *Le Petit Courrier*, 6-12-1934, 3; y [s.n.], «La ville d'Angers ne pourra héberger longtemps les réfugiés espagnols», *L'Ouest-Éclair* (édition de Maine-et-Loire), 6-12-1934, 6.

48 «Des réfugiés catalans arrivent aujourd'hui à Angers», *Le Petit Courrier* 2-12-1934, 2.

49 AMA. Procès verbal du Conseil municipal d'Angers, 5-12-1934: 419-423.

50 AMA, Conseil municipal d'Angers. Procès-Verbaux. 1D IMP 59, Mairie d'Angers: Séance publique du Vendredi 16-10-1935: 504-508; y Séance publique du vendredi 17-12-1935: 638-644.

Y a ello se sumaba el problema de desempleo que sufrían los trabajadores franceses, cuestión que tenía menos recorrido porque el gobierno francés no permitía a los refugiados desempeñar un empleo asalariado, aunque es factible –las fuentes angevinas no hablan de ello– que los refugiados pudieran realizar algún tipo de trabajo irregular.⁵¹ Efectivamente, entre las razones que se esgrimen a la hora de explicar la hostilidad de los trabajadores franceses hacia los refugiados, se argumenta que estos podían ser contratados de manera ilegal, de forma que los obreros franceses debían renunciar en estos casos a sus derechos laborales para competir con ellos (CARON, 2008: 127-128). Apenas dos meses antes de que los refugiados pudieran volver a España, el 17 de diciembre de 1935, los concejales conservadores insistían en que el consejo municipal proporcionaba alojamiento y manutención a los refugiados españoles, cuando su prioridad era la falta de trabajo y miserias de los desempleados angevinos.⁵²

Por el contrario, el reforzado grupo de izquierdas mostraba su comprensión y solidaridad hacia los refugiados. Allonneau reivindicó su figura. No eran indigentes, sino intelectuales y obreros sometidos a una situación de fuerza mayor. Si se había tratado con exquisito cuidado al ex rey Alfonso XIII al llegar a Francia en el inicio de su exilio, ¿cómo no atender ahora a los refugiados de Octubre de 1934?, se preguntaba Allonneau (PÁEZ-CAMINO, 1990: 604; DENÉCHÈRE, 1999: 121-122; CEAMANOS, 2010: 77). Y apelaba a la idea de que, ante la compleja situación internacional, los ciudadanos franceses podrían encontrarse en algún momento en la misma situación que los refugiados españoles.⁵³

La cuestión clave era la escasez del empleo. Para los inmigrantes se puso muy difícil contar con un permiso de trabajo o renovarlo, y miles de ellos se vieron obligados a abandonar Francia. Los refugiados tuvieron directamente prohibido acceder a un puesto de trabajo y, al no poder ganarse un sueldo, se convirtieron en una carga para el Estado francés, que no se lo puso fácil. Carecer de recursos económicos –propios o ajenos, de ahí la importancia de la solidaridad– y participar en actividades políticas fueron los principales argumentos esgrimidos por las autoridades francesas para decidir una expulsión (CEAMANOS, 2021a: 106-108).

Los ayuntamientos franceses gobernados por la izquierda se movilizaron en favor de las víctimas de la represión de Octubre. Fueron muchas las municipalidades que votaron mociones de solidaridad en favor de los protagonistas de la Revolución y apoyaron económicamente a los refugiados (CEAMANOS, 2020: 7-17). Fue el caso de la región de París. En Saint-Denis, Aubervilliers y comunas próximas, las municipalidades comunistas les incluyeron en sus políticas sociales (LILLO, 2004: 86-87 y 91-94). Por el contrario, en los municipios conservadores las aportaciones fueron impuestas y mucho más reducidas, y los refugiados se vieron en la necesidad de buscar ayuda si no querían caer en la indigencia y ver peligrar su estancia en Francia. En Angers, este auxilio procedió de la inmigración

51 ADML, 1R 920, Le Secrétaire de l'UD au camarade Dupont (Trésorier-adjoint de la CGT, Paris), [sd].

52 AMA, Conseil municipal d'Angers, Procès-Verbaux. 1D IMP 59, Mairie d'Angers, 17-12-1935: 638-644.

53 AMA. Procès verbal du Conseil municipal d'Angers, 5-12- 1934: 419-423.

española y el movimiento obrero.

Es conocida la campaña de solidaridad desplegada por sindicatos y partidos políticos de izquierda (BAYERLEIN, 1985: 19-40; BRANCIFORTE, 2011: 195-201; GARCÍA, 2012: 225-247; CEAMANOS, 2020), pero no es menos cierto que significó una pesada carga para las arcas de estas organizaciones. A ello se sumó una cuestión no baladí: el temor de los dirigentes a que sus propios afiliados, opuestos a la presencia de inmigrantes, terminarían por alejarse del movimiento obrero. Esto explica que, a partir de 1931, el PCF redujera en su discurso las referencias a la defensa de los trabajadores extranjeros. Su propio secretario general, Maurice Thorez, con motivo del VII Congreso del PCF (1932), mostró su preocupación por la extensión de la xenofobia entre los militantes comunistas (CEAMANOS, 2010: 48-49).

A mediados de abril de 1935, la *Union des Syndicats de Saint-Nazaire et de la Région* escribió a sus camaradas de Angers en busca de colaboración. Desde el 4 de noviembre de 1934 alojaban y alimentaban a veinticinco refugiados españoles. Sus recursos se estaban agotando y solicitaban a los sindicatos angevinos que se hicieran cargo de algunos de ellos.⁵⁴ La respuesta fue negativa. En Angers también suponía un grave problema mantener a los refugiados españoles. La municipalidad angevina hacía frente a las necesidades más básicas y el resto lo cubrían los inmigrantes españoles y la solidaridad del movimiento obrero. Y la corriente de xenofobia que se extendía por el país no contribuía.⁵⁵ Se consideraba que llegaban demasiados refugiados. En Angers, antes de la llegada de los refugiados españoles, había un centenar de refugiados rusos, armenios y turcos.⁵⁶ Y, poco después de su llegada, se produjo el éxodo de los refugiados del Sarre, que tampoco fueron bien vistos por la municipalidad angevina. Habían recibido a los refugiados españoles y ahora tenían que acoger a los procedentes del Sarre.⁵⁷

Esta nueva oleada de refugiados se puso en movimiento tras el plebiscito celebrado el 13 de enero de 1935, que aprobó la reincorporación del Sarre a Alemania. Estaba formada, en gran parte, por judíos y opositores al nazismo. Se calcula que entre 4.500 y 6.000 personas entraron en Francia con muy escasos medios. Fueron repartidos por todo el territorio y coincidieron con los españoles durante, aproximadamente, un año en diferentes localidades francesas. Pese al antisemitismo de parte de la sociedad francesa y a cierta animadversión por proceder de territorio alemán, estaban en una mejor posición. El gobierno francés dispuso una partida presupuestaria para los refugiados del Sarre, muchos recibieron el pasaporte Nansen y se les permitió buscar trabajo. Esto les convertía en competencia para la mano de obra francesa, pero también evitó que constituyeran una carga para el erario público (CAHN, 1998: 114-138).

A la villa de Angers llegaron sesenta y siete refugiados sarrenses, acogidos en el Hospicio y con el ruego de la administración central a las autoridades

54 ADML, 1 R 920, Confédération Générale du Travail. Union des Syndicats de Saint-Nazaire et de la Région, Saint-Nazaire, 16-4-1935.

55 ADML, 1 R 920, Le Secrétaire de l'UD au camarade Jouvence, [Angers], 19-4-1935.

56 AMA, 4 H 92, Le Commissaire Central au Marie d'Angers, Angers, 4-5-1936.

57 AMA, Conseil municipal d'Angers. Procès-Verbaux. 1D IMP 58, Marie d'Angers, 16-10-1935: 504-508, 506.

municipales de encontrarles un empleo, algo que se consiguió parcialmente en los meses siguientes (ROSETINY, 2000: 36-40.). Cuando, a mediados de octubre de 1935, el consejo municipal de Angers se reunió para debatir nuevamente la cuestión de los refugiados, el alcalde llamó la atención sobre la difícil situación de las finanzas de la villa ante la coincidencia de españoles y sarrenses. Lamentaba tener que pagar sus gastos, cuando era una cuestión que correspondía al Estado francés en el caso de los refugiados españoles y a la Sociedad de Naciones en el de los sarrenses. Desde la bancada conservadora se indicaba que si el Estado no reembolsaba los dineros que la municipalidad gastaba en los refugiados habría que deshacerse de ellos y dirigirlos a Nantes y Saint-Nazare.⁵⁸

4.2. ¿Prioridades presupuestarias?

¿Hasta qué punto la insuficiencia presupuestaria argumentada por el grupo municipal conservador limitaba a la comuna de Angers a prestar a los refugiados españoles una ayuda en condiciones? ¿Se trató, por el contrario, de un pretexto para no acoger a un colectivo no deseado? Con hartazgo, la municipalidad angevina votó, en noviembre de 1934, un primer crédito para hacer frente a los gastos generados por la llegada de los primeros refugiados españoles. La medida se adoptó tras presiones superiores –Ministerio del Interior y Prefectura– y la cifra asignada fue escasa: siete francos por día y refugiado.⁵⁹ En la ciudad de Orléans, de donde procedían y se llegaron a concentrar, según las fechas, entre doscientos y trescientos refugiados españoles, se habían abonado a cada uno una media de quince a dieciocho francos diarios, suma muy superior.⁶⁰ Si queremos cifras globales, las fuentes nos indican que, a fecha del 23 de enero de 1935, la municipalidad ya había avanzado una primera cantidad de 813,28 francos. Y a lo largo de todo 1935 y hasta marzo de 1936, tiempo durante el cual la ciudad de Angers albergó a un número de refugiados españoles que oscilaba entre ocho y once, el montante del dinero gastado en ellos por el municipio se elevó a 6.522,20 francos.⁶¹

58 AMA, Conseil municipal d'Angers. Procès-Verbaux. 1D IMP 58, Mairie d'Angers, 16-10-1935: 504-508.

59 ADML, 1R 920, Le Secrétaire de l'UD au camarade Dupont (Trésorier-adjoint CGT, Paris), [sd].

60 AMA, Conseil municipal d'Angers. Procès-Verbaux. 1D IMP 58, Mairie d'Angers, 16-10-1935: 504-508.

61 AMA, 4H 92: Le préfet de Maine-et-Loire au Maire d'Angers, Angers, 4-3-1937; y Le Maire d'Angers au Préfet, Angers 4-3-1937. La cantidad inicial de 813,28 francos se destinó a: pan y leche (713,75 francos, 280 bonos de pan de 1.5 kilos y 20 bonos de 1 litro de leche), alimentación (37.95, comidas en el *Foyer de l'Ouvrière*) y alquiler de una quincena de camas proporcionadas por el ejército (61.58). AMA, 5 I 118. Police Générale: La Marie d'Angers au Commissaire Central, Angers, 23-1-1935; Le Commissaire Central au Marie d'Angers, Angers, 15-1-1935; y Troupes métropolitaines, Angers, 9-1-1935.

Anexo documental, fig. 8. AMA, 4H92, suma de 6.522,20 francos repartida en: comidas en *Foyer de l'Ouvrière* (172 francos) y en el restaurante *Parisien* (629); transporte (48); *Bureau de Bienfaisance* (2.642,20); François Gohier, comerciante de alimentación y responsable de una cooperativa de consumo (1.265); comerciante de alimentación (400); *Receveur Bureau de Bienfaisance* (1.176); compañía de electricidad *Éclairage* (190). Anexo documental, fig. 9, AMA, 4H9, Bon comestibles.

AMA: Conseil municipal d'Angers. Procès-Verbaux. 1D IMP 58, Mairie d'Angers, 16 octobre 1935:

Podemos hacernos una idea de la carga que significó la presencia de los refugiados españoles comparando estas cifras –referidas a una media de una decena de refugiados españoles durante los citados períodos– con los gastos generados por otros colectivos de refugiados. En el caso de los refugiados rusos, la cifra aportada por el municipio –108 francos– para hacer frente a sus necesidades fue sensiblemente inferior. Estaban integrados en la sociedad y muchos de ellos tenían un puesto de trabajo. Por su parte, los gastos generados por los refugiados sarrenses sumaron 7.017 francos, una cifra próxima a la cantidad destinada a los refugiados españoles en un período similar, si bien hay que tener en cuenta que los refugiados sarrenses eran más numerosos. Ello se explicaría por el hecho de que estos últimos, a diferencia de los españoles, sí tuvieron la oportunidad de disfrutar de un trabajo asalariado.⁶²

¿Estamos hablando de cifras asumibles por un ayuntamiento como el de Angers, en un momento de crisis económica? Se razonó en las dos direcciones. Los conservadores destacaban que Angers tenía muchos problemas y un presupuesto exiguo para hacer frente a los gastos generados por los refugiados españoles. Todo dinero que se detrajese para ellos se perdía para los angevinos. Sería una cuestión de prioridades. Por el contrario, las fuerzas progresistas veían posible hacer un esfuerzo para ayudar a los refugiados. Un municipio de la importancia del de Angers podía hacer frente a este tipo de gastos, máxime si se recordaba que el ayuntamiento acababa de aprobar una subvención de mil francos para levantar un monumento en honor al rey de los belgas Alberto I. Por otro lado, el problema del desempleo comenzaba a resolverse y no se esperaba un próximo crecimiento. El 15 de diciembre de 1933, los parados eran 405; y, un año más tarde, el 15 de diciembre de 1934, 356 (DABOUTS, 2014: 10-11).

Otro aspecto importante a la hora de comprobar la capacidad de la municipalidad angevina para cargar con los gastos generados por los refugiados españoles era el hecho de que el gobierno francés le iba a reembolsar el dinero invertido. No llevaban los refugiados españoles ni un mes en Angers cuando el ayuntamiento consultó al Ministerio del Interior cómo se le reembolsarían los gastos adelantados; sin embargo, vamos a ver que este reembolso tardó en gestionarse.⁶³

El Ministerio confirmó su intención de abonarlos y, con este propósito, el 5 de enero de 1935 solicitó a los municipios afectados el montante de los gastos causados por la presencia de los refugiados españoles y los correspondientes documentos justificativos. Pero esta solicitud no se concretó en el pago inmediato de las facturas.⁶⁴ Meses más tarde, en noviembre de 1935, el consejo municipal, cansado de sufragar los gastos de los refugiados españoles y ante la llegada de los refugiados del Sarre, decidió que si no recuperaba el dinero invertido dejaría de sostener a los primeros. Era un órdago que el municipio lanzaba al

504-508; y 4H 92, Mairie d'Angers, État des dépenses faites à la Ville d'Angers pour hébergement de réfugiés espagnols, d'août 1935 à mars 1936, inclus, Angers, 4-3-1937.

62 AMA, 4H 92, Mairie d'Angers, Renseignements fournis au Préfet de ML, 13-5-1936.

63 AMA, 5 I 118. Police Générale, Le Maire d'Angers au Préfet de ML, 29-11-1934.

64 AMA, 5 I 118. Police Générale, Le Ministre de l'Intérieur aux Préfets, Paris, 4-1-1935.

gobierno central para que pagara lo que le correspondía, una medida de presión que se reforzó con el apoyo de la *Association des Maires de France*, presidida por el político radical Paul Marchandeu, alcalde de Reims y ministro del Interior hasta el 8 de noviembre de 1934. La respuesta del ejecutivo se dirigió a Émile Perrein, diputado radical y jefe del grupo de izquierdas en el ayuntamiento. En su contestación, fechada el 9 de noviembre, el Ministerio recordaba que había sido necesario autorizar la entrada de los refugiados y concentrarlos al norte del río Loira. Y no se les permitía ocupar empleos asalariados en Francia ni beneficiarse de ayudas al desempleo para no perjudicar a la mano de obra francesa y provocar el descontento de la opinión pública. Era preciso mantener a los refugiados y, ante la ausencia de una partida presupuestaria destinada a este fin, se había solicitado a los municipios afectados que adelantaran el dinero. Poco después, a finales de 1935, las exigencias de los municipios para que se les reembolsaran las cantidades adelantadas forzaron a llevar el tema al consejo de ministros, que presentó en el legislativo una solicitud de crédito para devolver a los ayuntamientos las cantidades adeudadas. Se estaban dando pasos en firme, pero aún no era posible satisfacer la demanda de los municipios. Esta respuesta del Ministerio fue llevada al consejo angevino del 17 de diciembre de 1935. Para los concejales era la misma respuesta dilatoria de anteriores ocasiones y no se confiaba en un pronto pago. Semen propuso que los refugiados fueran conducidos a otras ciudades situadas más al norte, de forma que los gastos generados por los refugiados se repartieran entre más municipios. De Kerviller exigió que los refugiados regresaran a España en el convencimiento de que no estaban condenados a muerte. No eran soluciones factibles. El ejecutivo era quien debía tomarlas y no estaba por la labor. Había que insistir ante el gobierno sumando la fuerza de las demás ciudades con idéntica problemática.⁶⁵

A la altura de 1936, municipios como Orléans seguían aguardando a que el gobierno les abonara los gastos generados por la presencia de refugiados, 235 en la capital de Loiret (SODIGNÉ-LOUSTAU, 1996: 42). En el caso de Angers, fue en marzo de 1937 cuando el Ministerio del Interior, a través de la Prefectura, solicitó al ayuntamiento el montante de los gastos abonados para reembolsárselos. Las cifras ya las hemos indicado. Para el grupo conservador era mucho dinero, que debía de haberse destinado a los desempleados angevinos; para los representantes progresistas, esta cantidad no era de gran importancia dado que el presupuesto municipal de Angers alcanzaba los 26 millones de francos.⁶⁶

5. CONCLUSIONES

El estudio del departamento de Maine-et-Loire y, en particular, de su capital, Angers, y de la cercana localidad de Trélazé permite pulsar algunas cuestiones

65 AMA, Conseil municipal d'Angers. Procès-Verbaux. 1D IMP 59, Mairie d'Angers, 17-12-1935: 638-644, 640-643.

66 AMA, Conseil municipal d'Angers. Procès-Verbaux. 1D IMP 59, Mairie d'Angers, 17-12-1935: 638-644, 641.

importantes sobre el exilio de Octubre de 1934. Identidades, periplos, control, supervivencia, solidaridad, coste económico y xenofobia son los principales aspectos sobre los que aquí se ha incidido a partir de las fuentes primarias francesas.

Los angevinos conocían qué significaba la presencia de refugiados políticos en su ciudad. Habían recibido otros colectivos, pero ahora era diferente. Los refugiados españoles se distinguían por su marcado carácter de izquierdas y su estancia en Francia durante un período de grave crisis política y económica. Las fuentes indican la presencia de una media de diez refugiados –hubo una sucesiva llegada y partida de refugiados– en Angers y Trélazé entre noviembre de 1934 y marzo de 1936, la mayor parte de los mismos identificados en este artículo. Procedían del sur de Francia y su llegada a este territorio se debía a la obligación de ubicarse al norte del río Loira. Concentrados inicialmente en Orléans, fueron dispersados a lo largo del valle del Loira. Fue así como comenzaron a llegar a Angers.

El gobierno francés hizo todo lo posible para controlar a unos refugiados de los que desconfiaba. Emitió salvaconductos que permitían su desplazamiento únicamente a la localidad de destino asignado. Una vez en ella, debían solicitar una carta de identidad de extranjero, necesaria para regularizar su estancia en Francia. Este deseo de control llevó a realizar un esfuerzo adicional y, a la vigilancia policial, se sumó la identificación de los refugiados a través de fotografías, medio que sustituyó a la descripción física, proceso que se venía implementando y que ejemplifica el caso de los refugiados españoles en Angers.

No fue una estancia fácil. Su tutela correspondía al gobierno francés y este delegó, a través del prefecto, en los municipios. En Angers, el grupo conservador en el consejo municipal nunca quiso a los refugiados españoles en su ciudad, que tuvieron un frío y lamentable recibimiento. Comidas en mal estado y alojamientos deficientes. Ello les llevó a buscar alternativas para salir adelante y las encontraron en la solidaridad de la inmigración española –asentada en gran medida en la villa obrera y socialista de Trélazé, a donde muchos se trasladaron– y de las organizaciones del movimiento obrero. Sabemos que las direcciones socialista y comunista pugnaron por hegemonizar la campaña de solidaridad con los refugiados de Octubre, pero esta defensa del refugiado político no fue tan cerrada como se ha pensado porque suponía un doble desgaste: el coste económico para las limitadas arcas de las organizaciones políticas y sindicales francesas y la desafección que este apoyo podía provocar entre sus bases, que sufrían los problemas derivados de la crisis económica y el desempleo.

Para finalizar, nos preguntábamos al inicio de este artículo sobre el discurso y la actuación de las autoridades francesas, en nuestro caso las angevinas, sobre si podíamos hablar de un rechazo a los refugiados españoles y, en este caso, si este era debido a una insuficiencia presupuestaria en tiempos de crisis económica o bien era fruto de la xenofobia. Las opiniones opuestas entre las fuerzas de izquierdas y de derechas es clara y conocida. Mientras el bloque de izquierdas municipal dignificó y apoyó a los refugiados españoles, las fuerzas conservadoras se opusieron a su presencia. Pero esta oposición ¿se justifica por la crisis

económica y las necesidades presupuestarias del municipio angevino o podemos hablar de xenofobia? Nos inclinamos por esta segunda opción. En primer lugar, el argumento de la limitación presupuestaria, justificado por la necesidad de dedicar a los angevinos el presupuesto municipal y no a refugiados extranjeros de izquierda, no se sustenta si atendemos a que se realizaron gastos como los mil francos destinados a levantar un monumento en honor al rey de los belgas Alberto I y, sobre todo, si comprobamos que la cuantía del presupuesto municipal de Angers estaba cifrada en una cantidad importante: 26 millones de francos. Pero, sobre todo, es definitivo comprobar cómo las fuerzas conservadoras angevinas difundieron un discurso xenófobo, de hostilidad hacia el extranjero. «Los franceses primero», el temor al «efecto llamada», el deseo de conducirlos a otras localidades o incluso fuera de Francia y la consideración de los refugiados españoles como gente peligrosa fueron los principales elementos de este argumentario xenófobo.

6. FUENTES PRIMARIAS

6.1. Archives départementales de Maine-et-Loire (ADML)

Prensa local

- *Le Petit Courrier* (octubre, 1934-mars, 1936)
- *L'Ouest-Éclair* (octubre, 1934-mars, 1936)

1R 920, Réfugiés
32M 28bis, Dossier d'étrangers
4 H 92. Réfugiés espagnols

6.2. Archive Municipale d'Angers (AMA)

5 I 118. Police Générale
4H 92, Mesures d'exception
Procès verbaux imprimés des conseils municipaux

- Conseil municipal d'Angers. Procès-Verbaux. 1D IMP 58, Mairie d'Angers. Séance publique du Vendredi 9 Novembre 1934: 366-367.
- Conseil municipal d'Angers. Procès-Verbaux. 1D IMP 58, Mairie d'Angers. Séance publique du Vendredi 5 Décembre 1934: 419-423 (fotografías).
- Conseil municipal d'Angers. Procès-Verbaux. 1D IMP 58, Mairie d'Angers. Séance publique du Vendredi 16 Octobre 1935: 504-508.
- Conseil municipal d'Angers. Procès-Verbaux. 1D IMP 59, Mairie d'Angers. Séance publique du Vendredi 17 Décembre 1935: 638-644.

6.3. Archive Municipale de Trélazé (AMT)

1 F 11, Recensement de 1936.

6.4. BNF. Gallica

«La France trop hospitalière», *L'Indépendant des Basses-Pyrénées*, 26-10-1934, portada, <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k52712168>

6.5. Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH)

Diario manuscrito de José Cenitagoya Echeondia. CD PS-GIJÓN, F97, Exp.7. Datos de mi estancia en Francia desde el día 7 de noviembre de 1934 en calidad de refugiado político español a causa del movimiento revolucionario de octubre de 1934 en España. Desde Angers.

7. REFERENCIAS

- BAYERLEIN, B. (1985): «El significado internacional de Octubre de 1934 en Asturias», en G. JACKSON, P. BROUÉ, B. BAYERLEIN *et. al.*, *Octubre 1934. 50 años para la reflexión*, Siglo XXI, Madrid: 19-40.
- BRANCIFORTE, L. (2011): *El Socorro Rojo Internacional (1923-1939)*, Biblioteca Nueva, Madrid.
- CAESTECKER, F.; STRUBBE, F.; TALLIER, P.A. (2009): *Les dossiers individuels des étrangers produits par la Sûreté publique (Police des étrangers), 1835-1943*, Archives générales du Royaume, Bruxelles.
- CAHN, J.P. (1998): «[...] à la fois terre allemande et étrangère. La Sarre, terre d'opposition, terre d'exil, terre d'émigration (1933-1935)», en G. KREBS Y G. SCHNEILIN (1998) (dir.), *Exil et résistance au national-socialisme (1933-1945)*, Presses Sorbonne Nouvelle, Paris: 114-138.
- CARON, V. (2008): *L'Asile incertain. La crise des réfugiés juifs en France, 1933-1942*, Tallandier, Paris.
- CEAMANOS, R. (2010): *El discurso bolchevique. El Parti Communiste Français y la Segunda República española*, Biblioteca Nueva, Madrid.
- CEAMANOS, R. (2018): «En transit: l'exil révolutionnaire d'octobre 1934 dans les Basses-Pyrénées», en L. DORNEL (dir.), *Passages et Frontières en Aquitaine: Expériences Migratoires, Lieux de Transit*, PUPPA, Pau: 277-306.
- CEAMANOS, R. (2020): «Solidaridad antifascista francesa y Octubre de 1934», *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine*, hors série: 1-29, <https://doi.org/10.4000/ccec.10296>
- CEAMANOS, R. (2021a), «Spanish revolutionary exile in France (1934-1936)», *Journal of Iberian and Latin American Studies*, 27/2: 171-195, <https://doi.org/10.1080/14701847.2021.1943802>
- CEAMANOS, R. (2021b): «El exilio de Octubre de 1934 en la región de París», *Migraciones & Exilios. Cuadernos de la AEMIC*, 20: 97-115.
- DABOUIS, F. (2014): «Des espagnols rouges à Angers en 1934. Entre xénophobie

- officielle et solidarité ouvrière», *Les Cahiers du Cercle d'Etudes Sociales Angevin*, 6: 1-20.
- DELGADO, L.; NIÑO, A. (1993): «Emigración, enseñanza y nacionalidad en las relaciones hispano-francesas», *Historia Contemporánea*, 10: 51-101, <https://addi.ehu.es/handle/10810/37722>
- DENÉCHÈRE, Y. (1999): *La politique espagnole de la France de 1931 à 1936. Une pratique française des rapports inégaux*, Harmattan, Paris.
- DENÉCHÈRE, Y. (2001): «L'inégalité de traitement des réfugiés politiques en France», *Annales de Bretagne et des Pays de l'Ouest*, 108/3: 117-134, <https://doi.org/10.4000/abpo.1700>
- GARCÍA, H. (2012): «¿Antifascismo o *ferrerada*? la izquierda francesa y el octubre español de 1934», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 42-2: 225-247, <https://doi.org/10.4000/mcv.4694>
- GROppo, B. (2003): «Exilés et réfugiés: l'évolution de la notion de réfugié au xx^e siècle», *Historia Actual Online*. 2: 69-79, <https://doi.org/10.36132/hao.v0i2.21>
- KEROUANTON, J.L. (1996): APTIRA, *Mémoires de migrations à Trélazé*, Editions Ivan Davy, Vauchrétien.
- KÉVONIAN, D. (2013): «Deux siècles de réfugiés. Circulations, qualifications, internationalisation», *Pouvoirs*, 144: 17-32, <https://doi.org/10.3917/pouv.144.0017>
- LEBRUN, F. (1984): (dir.), *Histoire d'Angers*, Privat, Toulouse.
- LEVISSÉ-TOUZÉ, C. (1978): «Le Front Populaire en Maine-et-Loire avant, pendant, après 1934-1938», *Annales de Bretagne et des pays de l'Ouest*, Tome 85, 1: 95-113.
- LILLO, N. (2004): *La Petite Espagne de la Plaine-Saint-Denis, 1900-1980*, Autrement, Paris.
- MAUCO, G. (1932): *Les étrangers en France. Leur rôle dans l'activité économique*, Armand Colin, Paris.
- PÁEZ-CAMINO, F. (1990): *La significación de Francia en el contexto internacional de la II República (1931-1936)*, Universidad Complutense, Madrid.
- ROSETINY, D. (2000): «Les étrangers dans le Maine-et-Loire, entre 1880 et 1939». Mémoire de maîtrise, Université d'Angers.
- RUBIÓ J. (2021): «Refugiados políticos españoles en Francia, 1931-1936», *Historia Social*, 99: 29-49, <https://www.jstor.org/stable/26975269>
- RUIZ, D. (2008): *Octubre 1934. Revolución en la República española*, Síntesis, Madrid.
- SCHOR, R. (1985): *L'opinion française et les étrangers en France: 1919-1939*, Publications Sorbonne, Paris.
- SODIGNÉ-LOUSTAU, J. (1996): «L'accueil des républicains espagnols en France de 1936 à 1940. Un exemple. La région centre», *Matériaux pour l'histoire de notre temps*, 44: 42-47, https://www.persee.fr/doc/mat_0769-3206_1996_num_44_1_403053
- WEBER, E. (1995): *La France des années 30. Tourments et perplexités*, Fayard, Paris.



Figura 1. ADML, 32M 28 bis, Jesús Antonio Rodríguez Vázquez (Monforte de Lemos, Lugo, 1-5-1899).



Figura 2. ADML, 32M 28 bis, Agapito Echeverría Urceland (Placencia, 24-3-1904).



Figura 3. ADML, 32M 28 bis, José Ignacio Salinas Orradre (Hernani, 2-7-1908).



Figura 4. ADML, 32M 28 bis, Bernardino Echezar Garro (Urnieta, Guipúzcoa, 20-8-1915).



Figura 5. ADML, 32M 28 bis, Eustaquio Echezar Garro (Urnieta, Guipúzcoa, 7-12-1908).



Figura 6. ADML, 32M 28 bis, Salvador Raja García (San Celoni, Barcelona, 1-12-1914).

Nº de la carte : _____

Valable pour années
19__ 19__
ou jusqu'au
(1) _____

Taxe perçue : _____

(1) L'acte d'expiration de la validité du visa pour les étrangers titulaires de visa à durée limitée.

Carte remise à l'étranger le _____

Pièces d'identité fournies : *sauf conduit
 Chef d'Bléans 1.12.34*

Durée du visa pour les étran- }
gers qui y sont soumis : _____

Références en France. _____

M. _____
demeurant à _____
adresse : _____

M. _____
demeurant à _____
adresse : _____

Dernier domicile à l'étranger : _____
Urnieta

Précédents séjours en France : *Bléans*

Je certifie exactes les déclarations ci-contre.
SIGNATURE DE L'ÉTRANGER.

COMMUNE
de *Angres*
COMMISSARIAT
de *Orthez*
(où y a lieu). _____

DATE
de la demande de carte } *3-12-34 1170*

M 110 A

Figura 7. ADML, 32M 28 bis, solicitud de carta de identidad de extranjero. Eustaquio Echezar Garro.

République Française



M A I R I E D'ANGERS

ÉTAT des dépenses faites par la Ville d'ANGERS
pour hébergement de réfugiés espagnols, d'Août 1935
à Mars 1936, inclus.

1935 - Août - Foyer de l'Ouvrière (nourriture)	172 fr
d° - Allemany, Négociant (alimentation)	629
Octobre- Transports, par Tramways	48
Décembre-Bureau de Bienfaisance (secours nature)	2.642, 20
1936- Janvier-Gohier, Négociant, alimentation	I.265
Mars - Sobrino Négociant (alimentation)	400
Receveur bureau de Bienfaisance, secours en nature	I.176
Mai - Cie d'Electricité éclairage	190
Total	6.522, 20

A l'Hôtel de Ville d'Angers,
le 4 MARS 1937.
Le Maire,



Figura 8. AMA, 4H 92. Mairie d'Angers, 4 mars 1937, État des dépenses faites par la Ville d'Angers pour hébergement de réfugiés espagnols, d'Août 1935 à Mars 1936, inclus.

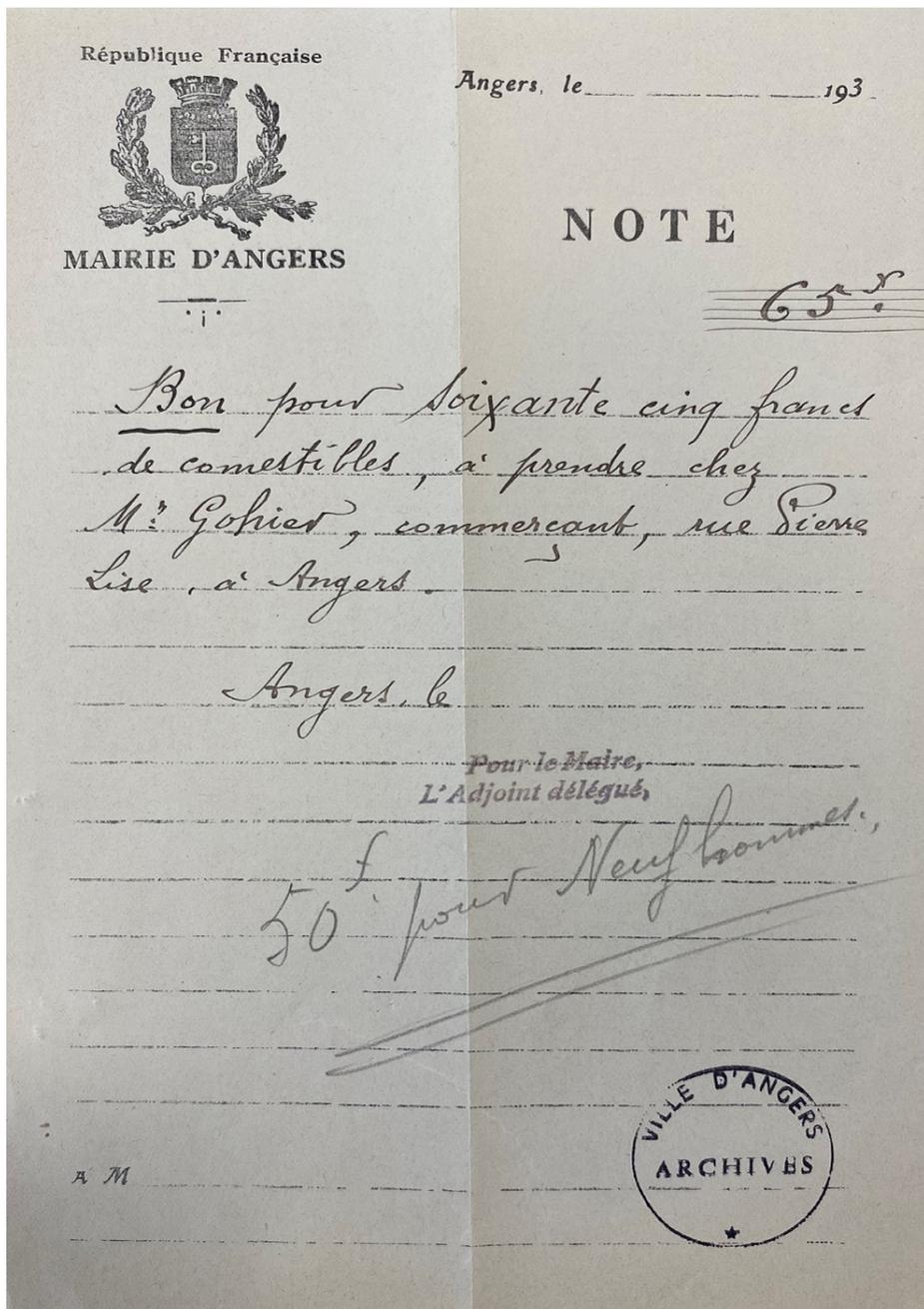


Figura 9. AMA, 4H 92. Mairie d'Angers, [s.d.], Bon pour soixante cinq francs de comestibles, à prendre chez M. Gohier, commerçant, rue Pierre Lise, à Angers.

